



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEL 311 : DERECHO ADMINISTRATIVO II
PERIODO : Segundo semestre 2017
PROFESOR : Sandra Ponce de León - Domingo Poblete
HORARIO : Lunes y miércoles de 10 a 11.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|-----------------------------------|---|
| Período de clases | Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre |
| Semana de San Alfonso | Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones |
| Semana Universitaria | Lunes 21 a viernes 25 de agosto |
| Feriatos | Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre |
| Período de exámenes | Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre |
| Suspensión de clases por solemnes | No tiene suspensión programada |

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

| | | |
|---|-------------------------------|---|
| Fecha fijada por la Facultad | Viernes 3 de noviembre | |
| Ponderación de la prueba | 20% | |
| Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i> | Caso práctico | |
| | Lecturas | x |
| | Materia de clases | x |
| | Otros (indique) | |
| Modalidad de la evaluación | Oral | x |
| | Escrita | |

1.2. OTRAS EVALUACIONES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|------------------------------------|---|-----------------|---|
| Trabajo de Investigación | | | |
| Ensayo | | | |
| Seminario | | | |
| Trabajo en grupo | | | |
| Simulación o actividad práctica | | | |
| Participación en clases | | | |

| | | | |
|--|------------------|----------|--------------|
| Tareas | | | |
| Comentario de jurisprudencia | x | 10% | Oral/escrito |
| Fichaje bibliográfico | | | |
| Controles | 2 en el semestre | 5% (c/u) | escrito |
| Otro tipo de evaluación | | | |
| Descripción de la(s) evaluación(es): a) 2 controles de lectura. b) Análisis de jurisprudencia de sentencias sobre responsabilidad del estado: informe y exposición. Los alumnos, en grupos de 3, deberán presentar un informe breve (5 páginas), que analice una sentencia relevante en materia de responsabilidad del Estado. El análisis deberá contener: (a) exposición breve de los hechos de la causa; (b) análisis de derecho. Se entregará una pauta precisa de evaluación del informe. Luego, un representante de cada grupo deberá exponer su informe, en 5 minutos, durante la clase, según corresponda de acuerdo al avance en la materia. Se entregará una pauta precisa de evaluación de la exposición. Ambas notas se promediarán. Nota valdrá un 10%. | | | |

2. EXAMEN

| | |
|---|---------------------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Miércoles 6 de diciembre |
| Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i> | 60% |
| Modalidad del examen | Oral |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Respecto de los controles de lectura, se deberá informar a los profesores verbalmente o por escrito, previo a la inasistencia o hasta los 7 días hábiles posteriores a la fecha de la evaluación no rendida por el alumno, entregando el respectivo certificado médico, de ser pertinente, o bien exponiendo la situación que ha impedido rendir la evaluación para que sea ponderada por los académicos. En caso de tope de horario con otro ramo, deberá presentar documento en que conste esta situación timbrado por Asuntos Estudiantiles. No se admitirá justificación alguna para el análisis de jurisprudencia, atendidas sus características.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| | |
|--|---|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i> | X |

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| | | |
|--|---------------------|---------------------------------|
| Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia.</i> | | |
| Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el</i> | % Asistencia | % Ponderación nota final |

| | | |
|---|----------------------------|---|
| 75%) | | |
| Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia 70% | Consecuencia incumplimiento La buena (70% o más) o mala (69% o menos) asistencia del alumno será elemento a ponderar especialmente por los profesores en el examen final. |
| Observaciones | | |

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| | |
|--|-----------|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | No |
| <i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> | |

AYUDANTES

| | Nombre completo | Email |
|---|------------------------|----------------------|
| 1 | Francisca Ugalde Silva | franugalde@gmail.com |